



Por Ana Serrano

De la mano de la Colección Tonegawa vamos a hacer un recorrido a través de la Historia de la Moneda Andalusí, desde las primeras acuñaciones transicionales hasta el reino nazarí de Granada, comprendiendo un amplísimo periodo cronológico de 8 siglos que dividiremos en dos capítulos.

Simultáneamente veremos cómo se desarrolló uno de los periodos más complejos de la historia de España, aunque también uno de los más prolíficos culturalmente hablando. Precisamente fue en este periodo de conflictos políticos el momento en que surge la formación de los reinos cristianos.

El conflicto interno de los reyes visigodos y la aristocracia allanó el camino de entrada de los musulmanes en Hispania. Fue un proceso sorprendentemente fácil y rápido, y a la vez supuso fue el revulsivo que necesitaban los cristianos para iniciar una etapa de cambio y de evolución.

La primera moneda circulante islámica en la Península Ibérica fue la que trajeron las tropas de Tarik ben Ziyad y las de Musa ben Nusayr: acuñaciones de los omeyas de oriente y del Norte de África.



Lote 26. Descripción de Áureo & Calicó: Gobernadores. Moneda de Ifrikiya contemporánea. Acuñaciones Norteafricanas de este período. Tremecén. Felús. (Walker figura VII P.127, página 240). Tipo que Trent Jonson



Tonegawa: la moneda andalusí desde el Emirato Dependiente hasta el Califato de Córdoba

denomina «romano/neopúnico» (páginas 447 y 448), adscrito a las series transicionales en el Norte de África. Pátina verde. Ex Colección Gaspariño. Muy rara. 2,36 g. BC+.

Desde el punto de vista numismático el avance islámico y su asentamiento supuso la introducción de un sistema monetario absolutamente diferente al patrón visigodo. La ruptura con la tradición es total. Se adopta el sistema trimetálico de los omeyas: Oro (dinares), plata, (dirhams) y cobre (feluses).



Lote 18. Descripción de Áureo & Calicó:

Gobernadores. Primeros tiempos de la conquista. Felús. (Walker Th-12). Anv.: Cabeza barbada y galeada, alrededor, la misión profética. Rev.: Profesión de fe. Ceca indeterminada del sur de la Península. 2,26 g. MBC.



Lote 21. Descripción de Áureo & Calicó:

Gobernadores. Primeros tiempos de la conquista. Felús. (Fro. II-f, mismo ejemplar). Acuñado sobre un follis romano de Maximiano Hércules. Rara. 2,61 g. MBC.

Durante todo el Emirato (Dependiente e Independiente) el felús fue una moneda muy abundante en su circulación monetaria. Era la adaptación islámica del follis bizantino y su uso como moneda menuda se extendió hasta el final de al-Andalus.

Las primeras acuñaciones islámicas eran monedas de oro de patrón bizantino, con sus correspondientes divisores: los llamados **"dinares transicionales"** (lote 5). En el primer trienio de la conquista estos dinares llevan la primera parte de la profesión de fe musulmana en el anverso, y en el reverso las siglas de la ceca Hispania "SPN" más la fecha de la hégira en números romanos. En el centro del área reflejan la fecha de indicción (el cómputo temporal fiscal de los bizantinos, que se dividía en bloques de 15 años). Son los **dinares de indicción** (lote 4).





Lote 5. Descripción de Áureo & Calicó:

Gobernadores. Monedas de transición. Primeros tiempos de la conquista. Emisiones transicionales en latín. 1/2 dinar. (V. 12). Éste es sin duda el ejemplar más bello de los cinco que hemos subastado. Rara y más así. 1,93 g. EBC+.



Lote 4. Descripción de Áureo & Calicó:

Gobernadores. Monedas de transición. AH 95. Primeros tiempos de la conquista. Emisiones transicionales en latín. Dinar de indicción. (Delgado «Láminas», página 99, nº 1, mismo ejemplar). Rara. 3,60 g. MBC.

Posteriormente añaden por primera vez una leyenda en árabe: al-Andalus. Los dinares bilingües declaran la dominación de la península Ibérica, renombrada y bautizada bajo el Islam. Es la expresión manifiesta de que ya se ha producido el proceso de islamización y conquista, y lo exhiben en su numerario. Lo que geográficamente se denomina al-Andalus, políticamente es Córdoba en su totalidad, que extiende sus dominios por un vasto territorio. Su forma de estado es el emirato, dependiente de Damasco, aún.

El **Emirato Dependiente**, en la tradición numismática española se denomina «**periodo de los Gobernadores**». En esta etapa se produce una reforma monetaria que impone un diseño exclusivamente epigráfico con indicación de la ceca, la fecha, más las aleyas: la profesión de fe y la misión profética. Las suras elegidas para las monedas son reveladoras de los momentos por los que pasa el desarrollo del Islam, como ahora explicaremos.



Lote 6. Descripción de Áureo & Calicó:

Gobernadores. AH 109. Tipo posterior a la reforma. Al Andalus. Dinar. (V. falta) (MANQUISO 8 portada y página 5 mismo ejemplar). No conocemos ningún otro ejemplar. 4,28 g. EBC+.

20 años después de la reforma de Abd al -Malik se acuñan dinares sólo en árabe (años 102H/720 d.C, Lote 6) y dos años después se acuña el **dírham** de la reforma. Una **moneda de plata** que formalmente mantiene el diseño de la moneda de Damasco (con origen en la dracma sasánida) y perdurará tanto en el emirato dependiente como en el independiente.

El control del vastísimo estado es sin duda un problema que se refleja también en las emisiones monetarias. Gracias a las fechas que aparecen en las acuñaciones vemos que se emiten dirhams en cuatro años y en pequeñas emisiones. Piezas por tanto raras y escasas.



Lote 7. Descripción de Áureo & Calicó:

Gobernadores. AH 106. Tipo posterior a la reforma. Al Andalus. Dirhem. (V. 22) (Fro. 1). Rarísima, sólo hemos tenido un ejemplar. 2,95 g. EBC-.



Tras la llegada del príncipe omeya Abd al -Rahman I en el 138H/756 d. C la situación aún no se ha estabilizado, pero se proclama su independencia de Damasco. El **Emirato Independiente de Córdoba** se extenderá en un largo periodo desde el año 755 al 912.

Como hemos mencionado antes las suras acompañan cada momento político. La continuidad de la dinastía omeya en al-Andalus es un acto de rebeldía frente a los abbasíes. Estos eliminaron de los dirhams el lema de los omeyas (la sura 112) pero en al-Andalus se continúa incluyendo en las acuñaciones. Como novedad se introducen elementos decorativos vegetales y geométricos (se relacionan con marcas de control administrativo, Lote 73).

La fabricación de la moneda se marca siempre bajo el nombre de **ceca de al-Andalus**, en Córdoba. Desde el punto de vista monetario es a partir del 767 d.C (150H) cuando las emisiones de dirhams se regularizan. El volumen de las emisiones fluctúa dependiendo de los momentos políticos pero la estabilidad económica se refleja en la uniformidad del numerario. En cuanto a las emisiones de oro dejan de acuñarse hasta que se instaura el califato.



Lote 29. Descripción de Áureo & Calicó:

Emirato. AH 145. Abd al-Rahman I. Al Andalus. Dirhem. (Fro. 1). Rarísima. 2,89 g. MBC+.





Lote 73. Descripción de Áureo & Calicó:

Emirato. AH 272. Muhammad I. Al Andalus. Dirhem. (V. 312) (Fro. 5). 2,61 g. MBC+.

A nivel popular se generaliza la costumbre de recortar la moneda para uso de moneda fraccionaria, sin control administrativo, pero con uso permitido.

Durante los primeros años del emirato de **Abd al-Rahman III** se produjeron varias sublevaciones. Se dejó de acuñar moneda hasta el año 928 d. C (316 H) cuando se vuelve a abrir la ceca. Una vez controlada la situación, Abd al-Rahman III se proclama califa un año después. Con este título se sitúa al mismo nivel que el califa abbasí y el fatimí, convirtiéndose además en líder espiritual. Es el cénit del poder islámico en al-Andalus. Comienza el **Califato de Córdoba**.

Desde el punto de vista monetario se introducen dos novedades:

- 1) se incluye el nombre del funcionario de la ceca y el del califa con sus títulos (anteriormente estos datos no se especificaban). Por ejemplo, el epíteto o *laqab* utilizado por el califa Abd al-Rahman III es "al-Nasir li-Din Allah".
- 2) vuelven las acuñaciones en oro. Se emiten dinares y sus divisores, aunque la moneda por excelencia es el dirham que se acuña en cantidades ingentes.



Lote 88. Descripción de Áureo & Calicó:

Califato. AH 322. Abd al-Rahman III. Al Andalus. Dinar. (V. falta) (Fro. 4, mismo ejemplar) (III Jarique página 315, nº 3, mismo ejemplar). Sólo conocemos otros tres ejemplares con el nombre de Sa'íd ibn Yassas, que desde el año AH 322 y hasta finales del AH 329 o principios del AH 330 fue prefecto de la ceca de Córdoba. Muy bella.



Rarísima. 3,72 g. S/C-



Lote 102. Descripción de Áureo & Calicó: Califato. AH 330. Abd al-Rahman III. Al Andalus. Dirhem. (V. 396) (Fro. 10). 2,36 g. MBC.

En esta etapa se produce un momento decisivo para la grandeza del Califato. La construcción de la ciudad palatina de Madinat al-Zahra y el traslado allí de todo el aparato administrativo, la corte, los funcionarios, los talleres, y cómo no, de la ceca en el 947 d.C (336 H). Al año siguiente aparece ya su nombre en las acuñaciones (مدينة الزهراء) permaneciendo en funcionamiento también durante el periodo de al-Hakam II.



Lote 161. Descripción de Áureo & Calicó:

Califato. AH 391. Hisham II. Al Andalus. Dirhem. (V. 570) (Fro. 196). Variante con el nombre de «A-mir» dividido en reverso. Escasa. 2,85 g. MBC+.



Lote 198. Descripción de Áureo & Calicó:

Califato. AH 404. Sulayman (2º reinado). Al Andalus. Dinar. (V. 801) (Prieto 33). Sólo conocemos otro dinar y dos dirhems, los cuatro corresponden a distintos cuños con adornos florales de muy diferentes estilos. Rarísima. 3,78 g. MBC.



La ceca peninsular vuelve a la denominación de al-Andalus y gracias a la política expansionista de Almanzor en el norte de África se acuñan también monedas en Nakur, al-Mansura, Agmat, aunque mayoritariamente en Fas.



Lote 176

Califato. AH 392. Hisham II. Madinat Fas (Fez). Dirhem. (V. 615). Rara. 3,21 g. MBC-



Lote 180

Califato. AH 397. Hisham II. Nakur. Dirhem. (V. 674). Rarísima. 2,35 g. MBC.



Lote 181

Califato. Hisham II. Al-Mansura. Dirhem. (V. 668 bis, página 390). Acuñación descuidada. Rarísima, no hemos tenido ningún ejemplar. 2,93 g. MBC+.

Almanzor utiliza la moneda para sus pretensiones políticas introduciendo el nombre de su hijo como su sucesor a *hayib*. Sus manipulaciones por el poder desembocaron en un golpe de estado en el que participó el pueblo de Córdoba destruyendo su palacio, Madinat al-Zahira. Tal fue el nivel de arrasamiento de aquella edificación que aún no se han encontrado los restos de su emplazamiento. Esta primera *fitna* (guerra civil de al-Andalus), supuso el fin del califato y la fragmentación política y territorial en infinidad de taifas.

A pesar de su final, la estabilidad económica y la indudable fuerza política de al-Andalus durante el califato se significó en una influencia monetaria absoluta. La moneda andalusí fue el patrón utilizado en el comercio con los reinos cristianos y más adelante se convirtió en la divisa más importante del Mediterráneo.

